MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS:

Que, el Artículo 68° del Reglamento del Congreso faculta a esta instancia a distinguir a ciudadanos destacados por sus aportes a la nación, conforme al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, que busca resaltar el valor transformador de dicha labor y establecer un referente de excelencia para las futuras generaciones.

Que, DONALDO ATACHAHUA PÉREZ es historiador e investigador cultural con más de treinta años de trayectoria, dedicado al estudio, rescate y difusión de la historia, las danzas, la música y las costumbres de la provincia de Cerro de Pasco, con especial énfasis en el distrito de Vicco, contribuyendo de manera sostenida al fortalecimiento de la identidad cultural de su localidad.

Que, es autor del libro "Historia, Tradición y Costumbres de Vicco – Perú", obra orientada a la sistematización del patrimonio cultural local; asimismo, ha contribuido de manera significativa en la declaratoria de la Danza de la Negrería de Vicco como Patrimonio Cultural de la Nación, reconocimiento oficial otorgado por el Ministerio de Cultura, contribuyendo así a la preservación y puesta en valor de una de las expresiones más representativas del patrimonio cultural inmaterial del país.

Que, complementariamente a su labor investigativa, desarrolla actividades como artesano y artista, elaborando piezas en alto relieve, pinturas de costumbres andinas y retratos tallados en piedra, orientados a la representación y difusión de las expresiones culturales del Perú.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el **Reconocimiento a DONALDO ATACHAHUA PÉREZ** por su destacada trayectoria como historiador e investigador cultural, y por su valiosa contribución al estudio, rescate y difusión del patrimonio cultural de la provincia de Cerro de Pasco, especialmente del distrito de Vicco.

Segundo. Transcribir la presente **Moción de Reconocimiento** a DONALDO ATACHAHUA PÉREZ, en mérito a su permanente aporte a la promoción de la cultura y al fortalecimiento de la identidad cultural del Perú.

Lima, 19 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/06/2026 13:40:21-0500